



El comité de becas de la Sociedad Española de Proteómica, tras analizar y evaluar las solicitudes recibidas en la segunda convocatoria de becas del 2023, ha decidido conceder las siguientes ayudas, por el importe que se indica:

<u>Candidato/a</u>	<u>Cuantía</u>
Sara Troutiño	1250 €
Tamara Hernández	1250 €
Jaxaira Maggi	1250 €

La presente resolución tiene carácter definitivo e inapelable.

En representación del comité de Becas de la SEPROT, a 14 de Julio de 2023

Firmado:

M^aCarmen Durán Ruiz